



CARTA DE LA CONSEJERA DELEGADA

ICEX España Exportación e Inversiones es una entidad pública empresarial cuyo fin principal es ejecutar las acciones que, en el marco de la política económica del Gobierno, se le encomienden para promover la internacionalización de la empresa española y la atracción de inversión extranjera, contribuyendo así a la mejora de la competitividad de la economía en su conjunto.

Como entidad integrante de la Administración pública, y de acuerdo con la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, la transparencia, el acceso a la información y el buen gobierno corporativo constituyen ejes fundamentales de nuestra actuación. Pero al mismo tiempo, al pertenecer ICEX al ámbito empresarial, somos conscientes de la necesidad de ajustar nuestras actuaciones a los principios de eficacia, imparcialidad y, sobre todo, responsabilidad. Un ejemplo de este compromiso es nuestra participación en Forética, asociación de empresas y profesionales líder en España y Latinoamérica que tiene como misión fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones. Del mismo modo, ICEX se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas y es socio de su Red Española, por lo que le son de aplicación directa los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo además la adopción de sus principios entre las empresas españolas, tanto en su apoyo a la internacionalización como en el ámbito de la contratación responsable.

El Portal recoge de forma articulada y exhaustiva información sobre la labor, gestión y actuaciones de ICEX y se coordina mediante un protocolo interno en transparencia y buen gobierno, siendo una ventana a toda la actividad que implica un paradigma de total apertura y rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

Además, vertebra y publica documentos y actuaciones en distintos ámbitos relacionados con el buen gobierno corporativo. Destaca en todos estos ámbitos la política de igualdad, de seguridad laboral, medioambiental (contamos con el sello LEED de Sostenibilidad -Leadership in Energy & Environmental Design-), de calidad (certificación sistema de gestión ambiental UNE-ISO 14.001).

ICEX, en Consejo de Administración celebrado el 29 de mayo de 2023, procedió a actualizar su Código Ético y de Conducta, así como el resto de la normativa interna de compliance para adaptarla a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. creando el nuevo sistema interno de información-canal de denuncias y contando, además, con dos comités nuevos, el Comité Ético y el Comité Antifraude. Este último, junto con el Comité de Cumplimiento, que seguirá con sus funciones, dependen del Comité Ético que está compuesto por la Consejera Delegada y los Directores Generales.

Les invito a navegar por el Portal de Transparencia, confiando en que tanto su estructura como la vigencia y calidad de la información publicada faciliten la navegabilidad y accesibilidad a la información y en que ello permita conocer mejor y más de cerca nuestra actividad como servicio público al servicio de la internacionalización de la economía española.

Muy cordialmente,

Elisa Carbonell Martín

Consejera Delegada